LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 862.....Buenos Aires, Jueves 21 de Septiembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

Aviso.

UN sugeto de la mayor honradez, desea le arrienden una quinta ó estancia, aun cuando sea á doce ó catorce leguas de esta capital. Sugetos respetables abonarán su conducta y conocimientos. Darán razon en la calle de la Independencia, barrio de la Concepcion, Juzgado de Paz. Sep. 18—4p

VENTA DE UN EDIFICIO.

EN la calle de la Plata con los Nos. 126, 128, 130, 132, y 134, tres y media cuadras de la Catedral para el campo, al Norte, con 18 y media varas de frente, 70 de fondo, edificados altos y bajos, compuesto de mas de 24 piezas todo de azotea, y maderado del Paraguay. Se dá en 14000$ en onzas de oro ó plata, esta cantidad costó el año 19 El que se interese podrá ocurrir a la calle de la Catedral No. 62 frente al correo, almacen de D José Maria Estevez Sept 9 tmp

DANDO'S superfine London Beaver Hats are now selling considerably under the market price at No. 51 calle de la Piedad—Also Leghorn Hats at all prices.

N. B. Teas of the very best quality sold reasonably. Sep. 9—12s

A los tenedores de Oro y Plata.

FRENTE al consulado, en el almacen de D. José María Estevez calle de la Catedral No. 62, se compran onzas y toda clase de moneda, igualmente pastas ó chafalonia
Septiembre 9 1mp.

Boticario.

SE necesita un jóven para aprendiz de una botica que tenga principios de latinidad. En la botica calle de la Plata No. 110 darán razon
Septiembre 18–4p

ADOVES.

EL que quiera contratar una gran cantidad de adoves de la mejor calidad que en el pais se elabora ocurra á la calle de Potosí casa N. 85.
Sept. 15--8c.

LOS que subscriben reconocen agradecidamente el favor con que han sido acogidos por sus amigos y el público proporcionandoles bastante trabajo en su oficio de carpinteros, y ebanistas, y se lisongean continuaran recibiendo la debida aprobacion por sus esfuerzos En su almacen, calle de la Victoria No. 132, so encontraran los muebles mejores, mas nuevos, y a la moda, Componen muebles viejos, los cambian y compran.

Diseños y Planes para edificar, Ornamentos y Muebles hechos, tambien se hacen Tasaciones.

Sept. 11 M'KENZIE, EDGAR y BLACK

PRECIOS CORRIENTES.

☞*No ha habido alteracion alguna en los precios corrientes, que á continuacion insertamos, apesar de los esfuerzos que hemos hecho, para ver si habia alguna.*

Espumillas *pza. de 18 varas*......20 á 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 á 8 4
Id. id. para chaleco....6 á 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Colsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*.............. 1 ps. 2 rls,
Cachemires *id*.............. 4 ps. 4 rls.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ordº de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*. 45 ps.
Levantinas, *la ana*...... .... 2 ps. 4 rls.
Barajas, *grueza*...............25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 á 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 á 20 ps.
Id. id inferiores 12 á 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 á 80 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 á 12 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*..........6 á 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 a 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos* 10 á 14 ps.
Id id. segunda calidad..........8 á 9 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 á 9½ rs
Zarazas para vestidos, 8 ps hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon............ 4 á 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 4 á 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 á 20 ps.
Id. medio florete id.................16 á 17 ps.
Florete Genoves..................14 á 15 ps.
Id. medio florete id................12 á 13 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 á 22 ps.
Id. id. terciada......... 18 ps.
Azucar del Brasil.................18 á 19 ps.
Id. id. terciada ....15 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*......................28 á 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*........................500 ps.
Id de 18 grados.........................430 ps
Caña del Brasil.....................480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 á 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 á 210 ps.
Vino Carlon........................205 á 220 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.............24 á 25 ps
Cerveza blanca, *docena* ....19 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 8 ps.
Id. de Vaca .... 7 á 7 4
Id. de Toro.................................. ps.
Id salados vacunos 5 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............ rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*.............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria .... 6 4 ps.
Id de Chinchilli................6 4 á 7
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*..................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*........... 6 ps.
Clin mezclada,.................4 4 á 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps.
Id del Parnagua ....11 á 13 ps.
Id del Rio Grande ....7 á 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*............18 á 20 ps.
Harina del Norte *barrica*...............32 ps.
Té pe la, *libra* ....3 á 4

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 44 a 45 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 22½ peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento prémio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 á 2½ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 12½ a 13rs

ESPECIES METALICAS.

☞*Valor autentico.*

Onzas de oro á dinero decontado, 35 4 á 36 ps.
Pesos fuertes españoles, 115 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 80 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 100 pr. cto. *id.*
Macuquina 70 pr. cto. *id.*

ESTADISTICA.

Septiembre 19

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL	0	0	0	2	0
S. NICOLAS.......	2	1	0	2	0
PIEDAD..........	1	0	0	0	0
CONCEPCION......	0	0	2	0	0
MONSERRAT......	0	1	0	0	1
SOCORRO..........	0	1	0	0	0
S. PEDRO TELMO	0	0	0	0	0

HOSPITALES.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........	0	Entraron..........	7
Salieron...........	3	Salieron...........	10
Muertos	0	Muertos	0
Existen	25	Existen	226

ALMANAQUE.

Dia 21. *San Mateo*

☉ sale á las 6 2m.–Se pone á las 5 58m.
● Sale á las 10h 19m. de la mañana
Cuarto menguante el 24 á las 5h y 30ms. de la mañana.

LA GACETA.

JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE, 1826.

Ayer a las dos de la tarde se perdieron de vista los buques enemigos que anunciamos en nuestro número anterior.

En Martin Garcia hay catorce buques menores de guerra, segun noticia adquirida en fecha de ayer.

Los editores de la *Gaceta Mercantil* han leido un aviso que les dirige un FRANCES por el No. 141 del *Correo Nacional*: y deseosos de complacer al FRANCES se prestan gustosos á contestarle con la brevedad que de ellos solicita.

Lejos de los editores de la *Gaceta Mercantil* la sola idea de acriminar a la nacion francesa por las culpas de su gobierno; ni mucho menos la de tratar de ofender los franceses pacíficos que con un oficio, profesion, ó estado honrados y laboriosos han adoptado nuestra república por su patria. Si en algunos de nuestros números hemos tratado con severidad al *Eco Frances*, y de algun modo indicado de que el gobierno de Francia lejos de ser nuestro amigo, los acontecimientos lo presentan bajo de un punto de vista muy contrario, lo hemos hecho despues de haber examinado las materias con la mayor escrupulosidad y haber consultado nuestras cortas luces repetidas veces a fin de no avanzar juicios temerarios ó prematuros; sino hechos bien palpables y al alcance de todo el mundo. En seguida lo demostraremos.

Estamos bien seguros, de que, cuando en uno de nuestros números, anunciamos bajo un artículo *gobierno francés* que impunemente paseaban nuestra república *seis individuos agentes del general Lecor y que su tráfico era esplorar los asuntos en esta capital para despues ir á la Banda Oriental; y desde alli dar cuenta á su amo,* no solamente nosotros los conocemos sino un gran número de nuestros compatriotas; pero prescindiendo de eso, cuando hicimos tal denuncio á nuestra patria, denunciamos el crimen de los espías únicamente y no insinuamos de modo alguno quienes ellos eran ni a que nacion pertenecian. No teniendo por obgeto en nuestro periódico acriminar personas, sino culpas, lo cual como periodistas y amantes de nuestro pais consideramos de nuestro deber; y aun cuando oficiosos demos gusto al FRANCES en ciertas cosas, habrá otras en las que nos será preciso y necesario no complacerle: tal es en que se le digan los nombres y patria de *los seis agentes de Lecor*. En el intimo de su perfidia y bajeza bien conocen los *seis agentes*, ó mas que hubiere, cuan justa es la *Gaceta* en denunciar a su patria la ocupacion que egercen; y conocen asimismo cuan bien informada está

Volveremos sobre el gobierno frances y el *Eco*. No creais FRANCES que somos capaces los editores de la *Gaceta* de servirnos de nuestro periódico para vengar ofensas particulares; si algunas se nos hubiesen hecho ó hicieren, las habremos vengado ó sabremos vengarlas en particular tambien. Sirvaos esto de gobierno; y pasaremos a probar de que el gobierno frances no se ha mostrado nada deferente a los gobiernos independientes de la América antes española; y la razon es que desde el momento en que el Brasil se declaró independiente de Portugal pero con ún Emperador por gefe del Estado, constantemente han habido en el Janeiro agentes del gobierno francés con caracter público. Bien sabrá el *Francés* y habrá oido hablar del tratado celebrado entre Pedro 1.º y S M. Cma. en este año y de que ella ha reconocido, públicamente la independencia del Brasil ¿Porque pues nosotros que hace diez y seis años que nos hemos declarado independientes y que lo somos, pese á quien quiera, no hemos visto en nuestro pais ningun agente público del gobierno frances, ni aun un cónsul para proteger su comercio, al paso que la Inglaterra y los Estados Unidos tienen en nuestra República Ministros Plenipotenciarios, cónsules y viscónsules? ¿Porqué el gobierno francés sabiendo que la provincia oriental pertenece á la República Argentina, á pesar de la guerra, reconoce esta por parte integrante del imperio del Brasil, manteniendo en ella un agente con caracter público (*) ¿Que se llamara todo esto? Amistad sin duda alguna, ¿Y que se dirá del *Eco Frances* que es el sosten de semejantes operaciones? Sus números son los testigos evidentes de lo que de él deberá decirse.

Os aseguramos *Francés* que no hemos ofendido a la Francia ni á los honrados y laboriosos franceses, que han adoptado nuestra patria por la suya, al hablar del gobierno frances y del *Eco* Nosotros sabemos muy bien que desaprobais tanto la conducta del uno, como la petulancia del otro.

[*] El cónsul D. Andres Cavaillen.

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 19.

Despues de leida el acta de la sesion anterior, se puso á discusion la 4.ª parte del artículo 4.º del proyecto de constitucion, que decia (hablando de los que son ciudadanos) *Todo estrangero arraigado y casado en el pais, ó con 8 años de residencia, sin arraigarse ni casarse, que obtenga carta de ciudadanía.* Se reflecsionó sobre ella, que sería lo bastante espresarse en el artículo, que era ciudadano todo estrangero que obtuviese la carta de tal; porque podria suceder que hubiesen muchos de estos, que siendo acreedores por otras circunstancias á entrar al goce de la ciudanania, no tuviesen las calidades que al presente se exigian.

Hubo otra indicacion, de que bastaba la residencia de un año en el pais para concederles el título de ciudadanía, con la voz activa, fijándose el espacio de los 8 años para que resultasen en la aptitud de ser empleados; esta opinion se apoyó en el interes de que se aumentase la poblacion, proporcionándoles lo mas antes posible aquellos goces, y atrayéndolos por este modo á domiciliarse en el pais. Se dijo, que bien visto, nada de consideracion se les daba con la voz activa, teniendo una ocupacion útil, y jurando domicilio: que esto sobre todo promoveria la emigracion.

Se observó con respecto á esta opinion, que no debia franquearse la carta de ciudadanía con tanta prodigalidad, á unos hombres que eran absolutamente estraños á nuestros intereses: que este derecho importaba demasiado por su trascendencia: que él era reservado á los naturales del pais, y bajo de calidades que designaba la ley: que todas las constituciones señalaban un periodo para concederlo, con el objeto de que en este tiempo se hiciesen de las aptitudes necesarias para espedirse en él; que el que se indicaba últimamente no debia fijarse bajo consideracion alguna; y últimamente, que despues de haberse variado el tercer miembro del artículo en discusion en la noche anterior, lo que solo debia hacerse, era guardar un sentido correlativo en el cuarto, diciéndose—*Los estrangeros que hubiesen venido, ó vinieren despues &a.*

Se hizo mérito tambien de otras consideraciones para proponer un término medio, esto es, el de cuatro años, el cual, se dijo, ni arredraría de venir al pais los estrangeros, y bastaría para que diesen una prueba de afeccion á él. Contrayéndose á los hijos de los demas Estados libres de esta América, y aun á los de la del Norte, que se consideraban tambien como estrangeros; se opinó que debería considerárseles con menos tiempo, ó con ninguno: adicionándose el artículo del modo siguiente: *todo estrangero americano de gobierno libre, que solicite la carta de ciudadanía, ó se inscriba en el registro cívico, se le considera como ciudadano &a.*

Otra indicacion apareció para que se les exigiera á los estrangeros europeos, asiáticos y africanos el término de 3 años para ser ciudadanos, y á los americanos el de solo un año; esta opinion se fundó en circunstancias especiales respecto de estos que exigian una demostracion de preferencia, y que con estension se demostraron.

Por parte de la comision se satisfizo á estas observaciones y las demas que se adugeron, principiando por contestar á la 1.ª que la ley debia espresar las calidades que debian concurrir en el individuo para considerarlo en aptitud de merecer la ciudadanía; porque de lo contrario quedaría este concepto al arbitrio del poder que habia de dar las cartas de ciudadano: que sin duda ocurririan casos de escepcion, pero que estos serian bien raros, , y la constitucion indispensablemente debia fijar los casos generales. Con respecto á la preferencia que se exigia relativamente á los estrangeros americanos, se demostró cuanto mas conveniente al pais seria el promover la emigracion de los otros estrangeros: pero sin decidirse por ello á indicar una distincion en favor de estos, se convino en que el término se redugera á cuatro años para todos, redactándose la 4.ª parte del artículo en el sentido correlativo que se habia indicado.

En este estado se levantó la sesion, anunciándose continuaría la discusion el jueves 21 del corrrriente.

Sres. editores de la Gaceta Mercantil:—

Muy Srs. mios:—El Mensagero, en su artículo Banco, dice "que la asercion, de que por prestar auxilios al gobiorno, el Banco disminuye sus emprêstitos a particulares," es inexacta. Ahora, aunque los accionistas no han hecho precisamente esta asercion, voy á demostrar que tal asercion, si se hubiese hecho, habria sido no inexacta, sino exactísima.

Ha seis meses que el interes del dinero en la plaza estaba generalmente á tres cuartos por ciento, ú cuando *mas* al uno por ciento al mes, hoy se halla desde uno y tres cuartos hasta dos y medio por ciento al mes. ¿Y de donde ha nacido esta diferencia? En la primera época, el público se hallaba servido suficientemente, ó tal vez con superabundancia por el Banco: y en la presente está estrechado de un modo cruel, por la devolucion de gran parte del

caudal que el Banco le habia hecho creer continuaria empleando en su servicio. Si los Sres. Directores, cuyas operaciones solo se ven por medio de un velo espeso, se dignasen decirnos que cantidad de letras de particulares tenian en sus cajas por Marzo ó Abril, y que cantidad tienen hoy, se veria hasta que grado habia disminuido sus descuentos al público.

Por otra parte, cuando los particulares eran suplidos con abundancia, el gobierno no debia. tal vez, arriba de la *mitad* de lo que actualmente debe al Banco. Desde entonces ha ido subministrando al gobierno todos los fondos que ha necesitado asi en metálico como en papel : y *sigue* aun la misma operacion. Ahora pues si los auxilios prestados al gobierno van en aumento y los descuentos á particulares en disminuicion,yo no sé que estos signifique otra cosa, sino que el Banco va sacando del público para *seguir* dando al gobierno.

Pero el Mensagero temeroso de que al fin no se pueda ocultar porque el público *siente* la exactitud de la asercion, deduce que es ventajoso el que las emisiones del Banco se haga al gobierno, mas bien que á particulares. "Las sumas" dice este estadista "que recibe el gobierno, pasando inmediatamente á todas las clases de la poblacion, aumentan el medio circulante que vivifica la industria y el comercio." Si este modo de ver tiene buen fundamento, el Banco es que debe ser del gobierno. El capital y el papel deben ser exclusivamente suyos : y los Directores y todos sus oficiales dependientes del Ejecutivo.

No me pararé aquí en lo ruinoso y en lo absurdo de estas ideas, porque es asunto demasiado obvio á todo hombre que sepa medianamente raciocinar. Pero diré al Mensagero, que antes de iniciar el pensamiento de hacer el Banco no de la nacion, sino del gobierno, deberia verlo en aptitud de devolver en oro el importe de la acciones subcriptas por particulares, como tambien de pagar todos sus billetes por metálico por si no estuviese en el interes de los tenedores de acciones y billetes el que el Banco se transmutase en tesorería del Erario público.

En otra parte de su artículo el Mensagero dice que "las seguridades del Banco dependen del mayor número de acreedores." Es una tanta verdad y en admirable concordancia con el principio de hacer al gobierno recibir las sumas que antes se daban á particulares supuesto que "pasando á todas las clases, aumentan la circulacion, vivifican el comercio y hacen un efecto rápido sobre la riqueza"

Saluda á VV hasta otro dia S. S. S.

MERCATOR.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 19 *de la* 4 *temporada.*

HOY JUEVES, 21.

A las 7 y media.

Se representará la gran tragedia en 5 actos :

La Delirante Leonor.

Y concluirá la funcion con una

ESCENA DE CANTO.

Mañana Viérnes a las 10 del dia se abrirá, en el despacho de los boletos, la subscripcion para la quinta temporada; y se previene á los Srs. que gusten abonarse á ella, que quedara cerrada el Domingo próximo venidero a las 2 de la tarde, en punto.

UNOS aficionados franceses que hace algun tiempo habian formado el proyecto de dar una representacion á *beneficio de los heridos de la escuadra* habiendo podido vencer los obstáculos que presentaban, el amor propio de unos, y el celo insuficiente de otros, tendrán el honor de ofrecer el sábado próximo, al ilustrado público de Buenos Aires,

LA MUERTE DE CESAR,

Tragedia en 5 actos, en verso de Voltaire.

Siguiendo la opinion de un célebre crítico (La Harpe) y el egemplo de un traductor argentino, han suprimido partes en que Antonio logra exaltar las pasiones del pueblo en favor de sus ambiciosos proyectos. Este es un cuadro poco moral para ofrecerselo á un pueblo libre, y tal desenlace dejaría en el alma de los republicanos una impresion bien triste.... Ademas, se debe creer que si Voltaire hubiera escrito en otro siglo, no hubiera puesto tampoco, apesar de ser una obra maestra del arte y de la poesia, por lo cual trataba de dar seguridad á la autoridad que debia prever los efectos de semejantes escritos.—Seguirá

LA CASA EN VENTA.

Opera cómica en un acto de Duval, y música de Baleyrac.

Está traducida, transformada en comedia, y representada muchas veces en el teatro nacional por los actores argentinos y ha merecido aplausos. Los aficionados franceses la representarán, pero con los deliciosos cantos con que la adornó Baleyrac. La sola alteracion que han hecho, es la de reemplazar el papel de la tia (M. Dorval) por un tio, lo que no varia en nada la accion de la pieza.

Y por último, con

El Cómico de Estampas.

En un acto, de MM. Morian y Seurrin.

Creyendo al dar esta pieza que ha merecido aplausos en los teatros de Francia poder terminar la funcion de un modo agradable al público.

Los billetes se despacharan en el puesto acostumbrado el Viernes desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, suplicando a los Srs. abonados se sirvan sacar los suyos el Viornes antes de las 3 de la tarde.

SE VENDE,

UNA criada cordovesa recien llegada y un moreno de unos 14 á 15 años de edad, que tiene principios de sastre. El que los quiera comprar, acudirá a la calle de Cangallo No. 98 frente á la imprenta de Hallet y Ca.

Sept 21–3p

SE VENDE

UN criadito de edad de 14 á 15 años en estado de recibir la educacion que se le quiera dar. El que lo quiera se vera con su amo, calle de Maypú N. 158 Sept 21—2p

---

AVISO.

SE desea conchavar un buen cochero de silla. el que se crea apto ocurrase a la calle de la Reconquista No. 35. Sept. 21 3p

---

AVISO.

77 Tirantes de urundey y quebracho hay de venta en la calle de la Plata No. 202.

Sept, 21 2p

AFRECHO Y AFRECHILLO

HAl de venta a 3 reales la cuartilla. En la calle de Corrientes No. 165 Panaderia de Manzano. Sept. 21 4p

---

AVISO DE LA POLICIA.

SE remata el derecho de los corrales de abasto de la Guardia de Lujan, bajo la condicion de que el empresario los ha de hacer a su costa del tamaño, calidad y maderas detalladas en el presupuesto formado y que se mostrara a los licitadores por esta Contaduría ó por el Comisario de aquel punto. Los sugetos que quieran rematarlos presentaran sus propuestas cerradas al Sr. Gefe de este Departamento hasta el 10 del mes de Octubre inmediato, a las 12 del dia que se abriran y publicaran. Sept. 20.

CASTRO.

VENTA

DE una mulata S. Juanina de edad de 28 años sana y sin ningun vicio, sabe lavar planchar coser, cosinar regular y todo servicio de adentro en 340 ps. en la calle de Venezuela de la espalda de Santo Domingo dos y media cuadras para el campo No. 130 vive su ama. Sept. 21—1p

---

SE NECESITA.

UN buen par de caballos para coche, y que sean bien enseñados, ocurrase a esta imprenta Sept. 21 jfe.

UN mozo de nacion aleman, que posee el idioma castellano y el ingles, y de buena conducta, quisiera encontrar un acomodo en una casa. En la calle de la Piedad, No. 52, detras de la Catedral daran razon. Sep. 21—1p

---

AVISO.

EN la Plaza de la Victoria No. 25 hay de venta postes de ñandubay a precios comodos.

Sept. 21—4p

SE VENDE.

EN la calle de Potosí No 61 y en la puerta que sigue por S. Francisco unos versos compuestos por una patriota de mucho talento.

Sept. 21--2p

REMATE.

Por F. L. de la Barra.

EL jueves 21 del corriente a las 11 de la mañana en la casa de martillo de F. J. Mainez, calle del Perú No. 21, de los artículos siguientes.

Bramantes de hilo y de algodon.

Gazas, brines, cocos y arpilleras.

Puntos de lana de todas clases.

Vestidos de algodon, y varios artículos de mercería y ferreteria.

Tambien varias damajuanas de barniz.

HABIENDO cesado el motivo que dió lugar á la suspension del remate anunciado para el 1, del presente mes de Septiembre, de los efectos salvados del bergantin americano *MEROPE* se hace saber al público, que se efectuará el Viernes 22 a las 11 de la mañana: en casa de D Daniel Gowland N. 185, calle de la Reconquista. Los efectos salvados son

194 cuñetes de manteca de puerco.
24 barriles sebo
57 cajoncitos de jabon
24 cajones velas de esperma.
181 Marquetas cera blanca.
10 pedazos de id.
1 cajon con géneros averiados

Los que se venderan a la mejor postura por cuenta de a quien pertenezcan.

Por orden del Sr. Consul de los Estadso Unidos Por *Julian Arriola.*

IGUALMENTE.

En la misma casa se remataran a la mejor postura :

Una partida de ferreteria de diferentes clases.

Otra de pinturas, alcanfor, negro de marfil, pinceles, 3 damajuanas de barniz, varias drogas y tabaco negro.

Una partida de barriles desarmados, pañuelos de paño averiados.

Otra de terciopelo de todos colores y raso, velos, vestidos y pañuelos de punto bordados con otras varias clases de efectos y muebles.

AUCTION.

THE cause having ceased, that led the to suspension of sale of the effects saved from the American brig MEROPE, announced for the 1st of the present month; the public is informed that it will take place, on Friday the 22nd inst., at 11 o'clock in the morning, at the house of Mr. Daniel Gowland, No 150 calle de la Reconquista. The effects saved are :—

194 Kegs Hogs lard.
24 Barrels Tallow.
57 Boxes Soap.
24 Do. Sperm Candles.
181 Marquetas White Wax.
10 Pieces do. do,
1 Box Sundry Damaged Goods.

All which will be sold to the highest bidder, for account of the concerned.

By order of the Consul of the United States.

J. J. ARRIOLA.

Auctioneer.

SE VENDE.

EN el cuartel No. 25 calle de Lorêa y Belgrano No. 136 tres cuadras de la boca calle de Monserrat tirando para el campo, un cuarto de tierra que hace esquina, fondo completo con edificio, sin techo. El que quiera comprarlo, vease con el sujeto que vive de San Miguel dos cuadras y media para la Piedad No. 285. Sept 20—3p

Aviso.

LA Sociedad de Beneficencia necesita maestras para las escuelas de niñas de la capital. Las personas que se encuentren con aptitudes para desempeñar este encargo, se presentaran á la Sra. Presidenta Da. Mercedes Lasala. Sept 20—3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 65, se necesita una criada con leche, á quien se le promete carta de libertad, luego que haya criado al niño ó niña. Sept 29–4p

TABACO DE VIRGINIA,

HAY A VENTA en la calle de Maypú, No. 38. Sept. 20—3p

Venta.

DE un terreno situado en la plaza de Lorea, calle de la Victoria antes del No 352, el cual tiene 36 varas de frente y 68 de fondo; los que se interesen por dicho terreno pueden ocurrir a tratar a la calle de la Plata No. 202.

Septiembre 20-4p

Venta,

DE un terreno compuesto de 30 y ¾ varas de frente y 68½ de fondo, sita en la calle de la Universidad, a la sesta cuadra al Sud de la plaza de la Victoria. Se dará por un precio muy equitativo El que guste comprarlo véase con el corredor de No. D. Pablo Santillan.

Septiembre 28

AVISO.

SE alquila un cuarto calle de Venezuela No. 214 con muebles ó sin ellos con puerta al saguan y reja a la calle para hombre soltero: el que lo nesesite en la misma casa daran razon. Sept. 20—4p

AVISO·

ALGUNOS pares de diversas suertes de pistolas de las mejores que hay, y de cuya bondad, se puede dar prueba al que se interese en comprarlas, calle de la catedral, No. 17. Sep 20-3p

AVISO

Se necesita una casa que no diste mas de tres cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga seis ó siete piezas amas de cocina. En esta imprenta daran razon. Sept. 20—cp

AVISO.

EN el almacen, calle de Belgrano No. 34, junto á Sto. Domingo, hay de venta lo siguiente:

Aguardiente de prueba mayor
Vino Carlon
Id. Gerez
Azucar blanca y terciada
Yerba de Paraguay
Papel florete genoves
Naypes y otros renglones. Sep. 20—4p

DESEA COLOCARSE.

DE capataz de una estancia una persona de edad mediana y buena conducta. Conoce perfectamente el manejo de ganados: y es un maestro perfecto en todos ramos de este negocio, y si no tomaria una quinta. La persona que lo necesite, podra dejar en esta imprenta una nota dirigida a W. S. a la que se contestara inmediatamente. Sept 20

SE VENDE

UNA tienda de sombreros, en una de las mejores calles, con corto principal,—frente la puerta principal del colegio de Ciencias Morales. en la relogeria daran razon.

Ahi mismo se necesita 1000 a 2000 ovejas. Sept. 20—4p

Se Vende,

UN moreno de edad de 16 a 17 años, sin vicio ninguno, en la calle de la Plata No. 172. Sept 20.

NEW STALL

AT No. 12 calle del 25 de Mayo, opposite the the Commercial Fonda, where butchered meat will be cut up in the English style and sold at the market price. Sep. 20—3p.

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 181, se venden velas de molde de superior calidad, por arrobas, por libras y en partidas como para extraerlas en cajones bien acondicionados; hay de todas clases. Sept 20—6p

SE VENDE.

UN cuarto de tierra completo con cinco piezas nuevas, calle de Maypú, una cuadra antes de llegar al Retiro, al lado del No. 267. En la calle de Córdoba No. 190 daran razon Sep. 16—8p

EN la calle de Corrientes casa N. 11 se lavan pañuelos y vestidos de merino y seda á precios los mas acomodados con la calidad de no perderse, ni disminuir el color. Tambien se vende aguas de rostro para conservar la tez limpia y lustrosa, quitando las manchas, si las hay sin causar jamas el menor daño. Sept· 19—4p

AVISO.

EN el almacen N. 153 calle de la Universidad hay de venta los articulos siguientes azucar de la Havana, id. del Brasil, aceite aceitunas, tabaco, papel, á precios equitativos. Sopt 19—3p

VENTA DE UNA COCHERA,

SITUADA en la calle del 25 de Mayo No. 188. Su precio último 34 onzas de oro. En la calle de la Universidad No. 133 daran razon. Sept. 19.

SE VENDE

UN famoso terreno con casita, el cual forma esquina á las calles de la Reconquista y Patagones, y se compone de 70 varas de frente al Este y 79⅓ de fondo que corren al Oeste, y hacen frente al Norte Este terreno correspondia antes á la parroquia de San Telmo; linda por su frente del Este con la quinta de Mackinley, y por el costado del Sud con casa del ingles Mr. Ludlam. Es famoso para un gran edificio, y está indicado por su situacion para templo de protestantes. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 136 Sep. 19—3p

Se vende.

En la calle de Córdova la casa N. 6 consta de 3 piezas y un corredor. La persona que la necesite podrá ocurrir a la calle de Balcarce No. 66, en los altos, adonde se dará razon Sept 19–5p

Se necesita.

UN mozo capaz para el despacho de una pulperia El que quiera colocarse, garantiendo su conducta con personas conocidas, vease con D. Mateo Antonio Miranda, en la plaza Chica, casa de D. Custodio José Moreira. Sept 19—3p

VENTA A PRECIO MUY BARATO

POR cuartos de tierra, de dos cuadras en cuadro de los terrenos pertenecientes á la testamentaria de Sarabí; situados de la esquina de la Plaza de las Artes, ó de la Iglesia de S. Nicolas siete cuadras para el campo linderos con los de D. Miguel Marin. Amas de estar en una de las calles de mas entrada, tienen alli contiguo un horno de ladrillo; de consiguiente grande ahorro y comodidad para edificar: quien desée tomarlos ó por cuartos de tierra ó en el todo ocurra á la calle de Cangallo N. 115 ó a esta imprenta donde daran razon del encargado de su venta. Sep. 19—3p

SE VENDE

En la calle larga de Barracas, frente y calle por medio de su muelle, una casa con viviendas necesarias para familia, esquina y viviendas a dos frentes de calle; dos almacenes con sus portones y herrages, y todo cercado y cubierto de edificio seguro, con todo el fondo que le corresponde de quinta, y aprovechamiento de cuartos que á su vista manifiesta. El que quiera comprar lo espresado puede verse con D. Josef Hernandez, que vive en dicho sitio. Sept. 19. 3p.

SE VENDEN.

QUESOS del Tucuman y una partida de Bateas, del mismo destino, calle de Suipacha No 24. Sept. 19. 4p.

AVISO.

SE nesecita alquilar una casa ó quinta que esté distante de la Plaza de la Victoria media legua á cualquier direccion con destino para fabrica de velas. Tambien podia comprarse si es de poco valor; en la calle de la Plata N. 158 vive el interesado. Sept. 19—4p

ACCOUNT

Of expenses and receipts of the English Amateur performances.

RECEIPTS.

Product of the performance of the 24th of July.	$1371 1½
Donation of an English gentleman	170 0
Do. of an American gentleman	50 0
Product of the performance of the 12th of August.	729 3
Amount	$2320 4½
Due for the sale of dresses	98 1½
	2418 6

EXPENSES.

Dresses, Printing, &c.	450 0
Mr. Olaguier's account for first night	149 7
Do. second night	144 4
Charge for House	200 0
	$944 3
Proceeds	$1474 3

It being the wish of the Committee to establish a permanent fund for the benefit of the widows and wounded of the national squadron they beg respectfully to acquaint the public that this account will be left open for one month from the date hereof, for the purpose of receiving any contributions that may be offered If at that time the sum should not be deemed sufficient for that purpose, it will be placed in the hands of trustees to be appropiated to the relief of those objects which may be deemed worthy. Donations received at No. 47. calle de 25 de Mayo,

September 19.

Venta.

DE una excelente quinta en San José de Flores; que tiene algunas cuadras con 30,000 plantas de Durazno, y una habitacion se halla situada en el mismo pueblo, y es de un grande incentivo para todo objeto. Ocúrrase á la escribania de D. Marcos Agrelo.

Sept 15—9p

SE VENDE

Una casa en la calle del Cerrito No. 267 de azotea, hecha a la moda, con 5 piezas, cocina, lugar y pozo de balde. todo cercado de pared. La situacion de ella es de la calle de atras de San Nicolas, cuatro y media cuadras para el Norte. Se podra tratar con el dueño de ella en la calle de la Reconquista No. 296. Septiembre 21—4p

Se vende

UN almacen de ferretería con corto principal, calle de la Victoria, forma esquina con la de Chacabuco No. 39. El que se interese en su compra, en el mismo hallará el encargado de su venta. Sept 18—4p

AVISO.

DESEA colocarse un sugeto capaz de desempeñar los asuntos de un escritorio de alguna casa de comercio española. En la calle de Potosí poco mas al Oeste de la puerta principal de la iglesia de San Juan No. 163 darán razon de él. Tiene personas que abonen su conducta. Septiembre 18—4p

VENTA,

De una casa en la calle de Balcarce, No. 167, con una regular comodidad y recien edificada. El que guste comprarla, vease con su dueño que habita en la misma casa.

Sept 18—6p